

AÑOS DE HISTORIA DE LA E.N.E.

Compilación de **Jesús Aranz**

- Puede considerarse el **1 de abril de 1949** como la fecha en la que se inician las actividades de la Escuela. Es la fecha del contrato entre la Delegación Nacional del Frente de Juventudes y **Giovanni Batista Mova Zagglio**, por la que éste será el responsable de la dirección técnica del atletismo español.

- El contrato está firmado por Mova y por Joaquín Agulla como Asesor Nacional de Educación Física del Frente de Juventudes, llevando además la firma del Secretario Nacional del F.J. y el Visto Bueno del Delegado de Trabajo

- En Barcelona, en noviembre de 1949, se celebra la primera fase del primer curso Nacional del Frente de Juventudes y se publica el primer "Manual Técnico Español" de 46 páginas.

- Hasta 1960 se organizaron un total de al menos 20 cursos en Barcelona, Valencia, Almería, Castellón, y Toledo, de los que se conservan los datos.

- En 1956 comienza la cooperación de la RFEA con el Frente de Juventudes para la formación de entrenadores, primero en el curso de Barcelona, en el que actuó el finlandés Olli Virho y luego en otro curso en Castellón.

- Los primeros carnets de Entrenador llevaban las firmas de ambos organismos, como se puede apreciar en la muestra, correspondiente a Rodolfo Álvarez Sanz, número 71 de nuestra base de datos en la que se ha respetado la numeración original correlativa con las fechas de alta en la ENE. El carnet está firmado en 1959 por Rafael Chaves (Asesor Nacional de Educación Física del F.J.) y Andrés Tuduri (Presidente de la Federación Española de Atletismo)

- El 26 de mayo de 1957 el Comité Directivo de la RFEA, de la que era Presidente José M. Revuelta, aprueba el Reglamento del Cuerpo de Entrenadores Nacionales de Atletismo y la clasificación de entrenadores de acuerdo con dicho reglamento en tres categorías:

- Categoría A - 8 Entrenadores
- Categoría B - 4 Entrenadores
- Categoría C - 4 Entrenadores

- En 1958 La Federación de Atletismo de Las Palmas organiza en la Ciudad Deportiva Martín Freire, con el apoyo económico de la R.F.E.A. y del F.J., y bajo la dirección de Emilio Campra, el primer curso de Monitores del que tengamos noticia.

- En el nº 38/39 de la revista "Atletismo Español" de Junio/julio de 1958, Roberto R. Ozores inicia "Nuestros Técnicos escriben para ustedes" con "El peso con estilo rotatorio" (como vemos bastante anticipado para la época).

- En enero de 1959 aparece **TÉCNICA ATLÉTICA**, como separata de cuatro páginas dentro del boletín de la RFEA "Atletismo Español", a cargo de Rafael Cavero.



- El **30 de Junio de 1960 G. B. Mova** firma su contrato con la Real Federación Española de Atletismo, con lo que se traspasan todas las competencias técnicas de aquel Organismo a la RFEA. Desde el 12 de noviembre de 1957 el Presidente de la RFEA era Andrés Tuduri.



- En **Palencia**, del **1 al 17 de Diciembre de 1960** tiene lugar la primera fase del **primer curso Nacional de la ENE** dentro de la RFEA en la que tomaron parte 28 aspirantes de los que aprobaron 27 que pasan a alumnos entrenadores.

- El primer Reglamento de la Escuela data de 1961 y tiene 8 páginas en formato de 21,5 cm. Aquel primer plan de estudios contemplaba:

Primera fase	= Alumno Entrenador	12 días y mínimo de 40 horas presenciales
Segunda fase	= Entrenador de Club	15 días y mínimo de 100 horas presenciales
Tercera fase	= Entrenador Provincial	15 días y mínimo de 100 horas presenciales
Cuarta fase	= Entrenador Nacional	15 días y mínimo de 100 horas presenciales
Especialización	= Entrenador Especializado	Baremo de marcas del grupo de especialidad y tesina

- Los entrenadores españoles comienzan a salir al extranjero. La foto corresponde al tercer Congreso Internacional de Entrenadores que tuvo lugar en París, los días 13 a 18 de marzo de 1961. En la imagen, Rafael Cavero (responsable de Técnica Atlética), junto a Gabriel Korobokov (Jefe de entrenadores de la URSS y Frank Ryan (salto con pértiga)



- Aparecen los primeros Manuales Técnicos editados por la Escuela, en 1961 y 1962, en formato pequeño (20 cm). En 1966 y 1969 aparecerán en formato grande de 30 cm y 290 páginas el último. También el primer Carnet de Entrenamiento es de esas fechas.



- Presidentes de la RFEA en aquellos años fueron Manuel Albizu, en 1962 y 1963, y Rafael Cavero, desde 1963 a 1975

- En 1964 entran en vigor los Estatutos de la RFEA aprobados por la D.N.D., y aparecen fechados en Madrid, en mayo de 1964 los Estatutos de la Comisión y Escuela Nacional de Entrenadores.



- Los Cursos se estructuran de nuevo, siempre con el referente de que el alumno solo puede hacer un curso por año:

Fase selectiva/provincial = Alumno Entrenador - 12 días y mínimo de 24 horas presenciales.

Primer curso = Entrenador de Club - 15 días y mínimo de 90 horas presenciales

Segundo curso = Entrenador Provincial- 12 días y mínimo de 72 horas presenciales

Tercer curso = Entrenador Nacional - 10 días y mínimo de 60 horas presenciales

En cada curso se dan todas las especialidades atléticas.

Especialización = Entrenador Especializado. Baremo de marcas del grupo de especialidad y tesina

- En julio de 1965 se celebra en la Escuela Ruiz de Alda (La Almudena) de Madrid el primer curso femenino de Entrenadores



- En **1967** se crea el **Centro de Documentación** con libros, revistas y películas de cine a disposición de los entrenadores. La E.N.E. se afilia a las Asociaciones Mundial y Europea, (ITFCA y EACA en la nomenclatura actual) con 7 y 12 entrenadores respectivamente.

- En enero de 1969 se publican unos nuevos Estatutos que contemplan las mismas titulaciones anteriores pero que organizan los cursos de otra manera:

Fase de Ingreso = Alumno de primer grado 12 días y mínimo de 40 horas presenciales

Curso de primer grado = Alumno de segundo grado 15 días y mínimo de 105 y 74 horas presenciales

Curso de segundo grado = Alumno de tercer grado 12 días y mínimo de 83 y 61 horas presenciales

Curso de tercer grado = Entrenador 10 días y mínimo de 73 y 53 horas presenciales

Condiciones especiales = Entrenador Especializado

Notas:

- Se obtenía el título de Entrenador Nacional, o Provincial, o de Club, o Auxiliar según la suma de la puntuación obtenida en los tres grados (19,17,15 o menos)

- En cada curso, y de acuerdo con el "Programa de Estudios", se imparten todas las especialidades atléticas, siendo diferente la duración de cada curso en razón del sexo (las mujeres no cursan algunas especialidades que no figuraban en su calendario deportivo): Primero (carreras) 105 horas (mujeres 74); Segundo (saltos) 83 (61) y Tercero (lanzamientos) 73 (53).

- Los cursos se realizan a partir de 1967 en las instalaciones del INEF; Centro que desde su fundación hasta la fecha nos ha apoyado cediéndonos sus aulas de forma generosa. El prestigio de la Institución y la calidad de las instalaciones han ayudado a conseguir un alto grado de calidad en la tarea formativa de la ENE.



- G. B. Mova, anuncia durante el curso de entrenadores su voluntad de dejar la dirección de la Escuela el 31 de diciembre de 1969. El día 6 de octubre recibe un merecido homenaje tanto del atletismo español como del INEF, recibiendo la insignia de oro y brillantes de la RFEA que le impuso Rafael Cavero, su Presidente y una placa de reconocimiento que le entregó José María Cagigal, director del INEF. El motivo de la dimisión fue que la Federación le impuso que un alumno se incorporase al curso varios días después de iniciado el mismo ya que participaba en el Campeonato de Europa.



- En **1970 José Manuel Ballesteros Martínez de Elorza** toma el relevo como Director de la Escuela.

- En Enero de 1971 aparecen nuevos Estatutos con las siguientes variaciones significativas, respecto a las denominaciones de los títulos:

Entrenadores Especializados	= Nacional Especializado (Para optar a la categoría es necesario cumplir unos requisitos y realizar una tesina)
Entrenadores Nacionales	= 1ª Categoría Nacional - 19 p.
Entrenadores Provinciales	= 2ª Categoría Nacional - 17 p.
Entrenadores de Club	= 3ª Categoría Nacional - 15 p.
Entrenadores Auxiliares	= Monitor de Atletismo- (Menor puntuación o Cursos Provinciales supervisados por la ENE)
De nueva creación	= Entrenador Escolar (Profesores de Educación Física (aparecía la primera promoción del INEF de Madrid) que tengan además alguna categoría anterior).

- Con el nuevo Plan de Estudios no hay que hacer curso de Ingreso. Pueden hacer primer grado los ingresados de planes anteriores y los Monitores (fases provinciales) con méritos. Cambia la estructura de los cursos y ya no se dan todas las materias en cada curso: el Curso Primero se dedica a las carreras, el Segundo a los saltos y el Tercero a los lanzamientos.

- En enero de 1973 son publicados unos nuevos Estatutos de la ENE, con algunas variaciones, tales como:

Los Maestros de atletismo del INEF se equiparan a los entrenadores de Primera Categoría Nacional. Los cursos tienen una duración de 10-12 días en régimen de internado y 6 a 8 horas diarias de clases. La RFEA todavía sufraga (salvo excepciones) los gastos de viaje y pensión en el INEF. En 1974, estimando la federación que hay ya un número suficiente de cursillistas, se suprime la ayuda.

- Los días **8, 9 y 10 de enero de 1973** se celebra en Madrid el VII Congreso de la Asociación Europea de Entrenadores ELLV y el VI Congreso de la Asociación Internacional ITFC, bajo la presidencia de Rafael Cavero y la coordinación de Rafael Berenguer, personas a las que tanto debe el Atletismo Español en aquellos tiempos difíciles.



- A principios de **1976 Carlos Gil Pérez** sustituye a José Manuel Ballesteros, al ser nombrado a finales de 1975 Alfredo Forcano nuevo Presidente de la R.F.E.A.



- En diciembre de 1976 se aprueban nuevos Estatutos con ligeras variaciones respecto a los anteriores:

Nacional Especializado	= Baremo de marcas
Primera Categoría Nacional	= 21 puntos. También Maestros de Atletismo del INEF y Especialistas de Escuelas análogas.
Segunda Categoría Nacional	= 18 puntos
Tercera Categoría Nacional	= 15 puntos
Monitor de Atletismo	= Fed. Provinciales supervisadas. Mínimo 5 días y 30 horas presenciales
Entrenador Escolar	= INEF y concurrente a los demás

Nota: La duración de cada uno de los tres cursos nacionales es de 10/15 días y 6/8 horas.

- En 1977 aparece el primer número de la colección Escuela Nacional de Entrenadores "Velocidad y Relevos" por Carlos Gil. 146 páginas, 20 cm. Parece que había en imprenta otros tres números y en preparación seis más, pero no llegaron a aparecer.

- El **1 de noviembre de 1977** nace el **Servicio de Documentación** del que se encargará **Julio Bravo** (circular 110/77- Creación y normas de funcionamiento). Su cometido principal será la

creación de un fondo documental con las revistas nacionales y extranjeras sobre atletismo y ramas colaboradoras, así como su ordenación y conservación; y la publicación de las fichas de todos esos artículos de revistas para divulgarlos entre los entrenadores españoles.

- En Enero de 1978 se modifican los Estatutos vigentes. Se crea la categoría de Entrenador Diplomado

- A finales de 1979, presenta Carlos Gil su dimisión, desde México, donde se encontraba con motivo de la Universiada.

- A principios de 1980 José Manuel Ballesteros retorna al cargo. Juan M. de Hoz había accedido a la presidencia de la Federación Española en 1977.

- En **1981** se edita el nº 1 de la colección **Cuadernos de Atletismo** en formato de 21 cm, dedicado al medio fondo y fondo. En la actualidad se ha alcanzado el número 56 de ésta publicación que recoge las novedades más interesantes, conseguidas de artículos publicados, y de Congresos y similares.



- En febrero de 1983 se aprueba un nuevo Reglamento de la ENE que tiene como modificaciones más significativas respecto a los anteriores:

- . Supresión del título de Entrenador Escolar.
- . Entrenador = Necesidad de aprobar cada uno de los tres cursos con nota de cinco y entrenar 10 atletas en Ranking.
- . Duración de los Cursos: 10/15 días, 72 a 90 horas cada uno. Los cursos de Monitores pasan a durar 40 horas como mínimo.
- . Aparece el Examen de Ingreso, para los Monitores que quieran hacerse Entrenadores, que consta de pruebas teóricas y prácticas (vallas, altura, disco).
- . Las mujeres que quieran ser entrenadoras tienen que realizar las prácticas también en las pruebas exentas de su programa. A partir de la fecha, realizan todos los cursos igual que los hombres.

- En marzo de 1986 se modifica ligeramente el Reglamento de la ENE que es aprobado en abril por la Junta Directiva de la RFEA. Se suprime la categoría de Diplomado, para quedar solo tres categorías o niveles en espera de una homologación y reconocimiento (repetidamente anunciado) de los títulos por el Ministerio, que se retrasa injustificadamente. Se suprime la palabra Nacional de los títulos por exigencia de la superioridad.

Nuevos Niveles:

- Nivel 3 = Entrenador Especializado (requisitos)
- Nivel 2 = Entrenador (Tres cursos y 10 atletas)
- Nivel 1 = Monitor (Territoriales)

- Aparece el Estado de las Autonomías y se crean las Federaciones Territoriales, que sustituyen y agrupan a las Federaciones Provinciales.

- Aumentan las horas de cada uno de los tres cursos a 10/15 días, 6/8 horas diarias y 75/100 horas totales en cada uno.

- En enero de **1989 Julio Bravo Ducal** es nombrado Director de la ENE por el nuevo Presidente de la RFEA José M. Odriozola.

- En la Asamblea de la RFEA de diciembre de 1989 se aprueba el nuevo Reglamento de la Escuela con las siguientes modificaciones respecto al anterior:



De nuevo se introduce la calificación de Nacional en los Títulos de Monitor y Entrenador, estableciéndose los siguientes niveles:

- Nivel 1 = Monitor Nacional de Atletismo. Curso Territorial. Las horas pasan a un mínimo de 50.
- = Examen de Ingreso. Se modifica totalmente su filosofía. Hay cuestionario de preguntas y es más práctico y referido a categorías jóvenes.

Nivel 2 = Entrenador Nacional de Atletismo. Tres cursos:

1. Carreras y marcha
2. Saltos
3. Lanzamientos y pruebas combinadas

Hay que aprobar todas las asignaturas en cada curso. Posibilidad de tres convocatorias por asignatura. Examen de recuperación en febrero. Grupos menores de 20 alumnos para las prácticas.

Nivel 3 = Entrenador Nacional Diplomado. Como un curso de actualización.

Nivel 4 = Entrenador Nacional Especializado. Concurso de méritos con baremo de puntuación.

- En 1990 aparece el primer volumen de la Colección Centenario Olímpico "Informe Científico-Técnico" de la Copa del Mundo de 1989 en Barcelona, con 192 pág. y 24 cm. No tendrá continuidad.



- En 1990 se aprueban modificaciones en el Reglamento por las que se suprime el título de Diplomado pasando a nivel 3 el Especializado. También se incrementa el número de horas mínimas de los Cursos de Monitores hasta 80, aconsejando las 100 horas.

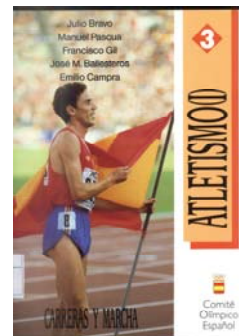
- Continuamos a la espera de que el Gobierno de a luz el Proyecto de Titulaciones Deportivas de acuerdo con la Directiva Europea que obligará a grandes modificaciones en la estructura de los cursos.

- En 1991, 1992 y 1993 aparecen dentro de la colección del Comité Olímpico Español y con el patrocinio de El Corte Inglés las publicaciones:

Atletismo I - Carreras.

Atletismo II - Saltos.

Atletismo III - Lanzamientos.



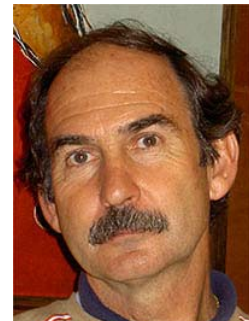
Estos textos han sido reeditados, actualizándose, en sucesivas ocasiones y sirven para el Curso Nacional de Entrenadores (Nivel III).

- Del 12 al 14 de noviembre de 1993 se realizan las **I Jornadas Técnicas de la ENE** en La Coruña, analizando el Campeonato del Mundo de Stuttgart, y comenzando una serie que tendrá lugar en los años impares.



- En noviembre de 1993 se traslada la ENE al Módulo de Atletismo del Consejo Superior de Deportes

- En Enero de 1994 **Francisco Gil Sánchez** toma el último relevo, hasta la fecha, en la dirección de la ENE al jubilarse Julio Bravo en el precedente mes de diciembre.



- El 29 de mayo de 1994 se publica en el BOE el Real Decreto 594/1994 de 8 de abril sobre las enseñanzas y los títulos de los Técnicos Deportivos.

- En octubre de 1994 se realiza un nuevo reglamento de la ENE, fundamentalmente para adaptar nuestros cursos al R.D.

- Se establece un plazo de 4 años para extinguir el plan anterior y se equiparan nuestros niveles a los del R.D.:

- I - Monitor Nacional de Atletismo = Técnico Deportivo Elemental
- II - Entrenador de Club de Atletismo = Técnico Deportivo de Base
- III - Entrenador Nacional de Atletismo = Técnico Deportivo Superior

Se crea el título de Entrenador de Base (posteriormente a instancias del CSD y para evitar equivocaciones se llamará Entrenador de Club) y se celebra el último curso de examen de ingreso por el que se sustituye.

Hay un aumento considerable de la carga lectiva de los Cursos de la ENE, repartida entre asignaturas comunes a todas las especialidades deportivas, específicas del atletismo y prácticas, de acuerdo con la siguiente distribución

Nivel	Titulación	Comunes	Específicas	Prácticas	Total
I	MONITOR	60	75		135
II	Entr. de CLUB	140	140	200	480
III	Entr. NACIONAL	200	320	200	720
Horas Totales		400	535	400	1.335



- En mayo de 1995, y cumplido el plazo que el propio R.D. establecía (hasta el mes de abril) para desarrollar las normas para la homologación y adaptación de las distintas Escuelas, entre el MEC y el CSD, se nos autoriza a seguir funcionando provisionalmente al habernos adaptado a lo establecido en el R.D.



- Se recupera la Sección "**Técnica Atlética**" en la revista Atletismo Español y se inicia "**Informaciones ENE**".

- En 1995 la ENE realiza el primer curso de Entrenador de Club, del 3 al 21 de julio en su parte presencial y hasta febrero de 1996 en la no presencial. Y se comienza a extinguir el plan anterior, no realizando Primer Grado este año.



- En 1996 se crea un servicio nuevo: El **Rincón del Entrenador**, con informaciones y documentación, y que se hace llegar en forma de disquete de ordenador a todos los técnicos con licencia federada. A partir de 2002 el soporte pasa a CD.

- En **noviembre de 1996** realizamos en Madrid las **I Sesiones de la ENE**, también con carácter periódico, en años pares, con el objetivo de realizar al menos una actividad propia cada año.

- En febrero de 1997 con el cambio del Gobierno queda en suspenso el desarrollo del R.D., hasta la publicación de un nuevo Real Decreto, que lo modificará sustancialmente.

- **En el BOE del viernes 23 de enero de 1998 se publica el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre**, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

- El nuevo R.D. anula el anterior. Y todavía tiene que desarrollarse en aspectos curriculares, de homologación de títulos y de Centros.

- Las enseñanzas oficiales quedan establecidas en dos únicos niveles, si bien el primero abarcará dos fases (la primera será como los actuales de monitores y solo se dará un diploma)

- Nivel I - Técnico Deportivo
- Nivel II - Técnico Deportivo Superior

La ENE se adapta considerando el curso de monitor como la primera fase del primer nivel.

Ia	- Monitor Nacional de Atletismo	=	Diploma
Ib	- Entrenador de Club de Atletismo	<>	Técnico Deportivo
II	- Entrenador Nacional de Atletismo	<>	Técnico Deportivo Superior

- En todo el proceso de nuevas titulaciones la ENE colaboró con los técnicos de Consejo Superior de Deportes en la elaboración de los mencionados decretos, en todo aquello que afectaba a nuestro deporte, y en especial en la elaboración del currículo de Atletismo que se publicaría poco después

- En 1998 los cursos de la ENE, al haber sido convocados con anterioridad a la publicación del Real Decreto y contar con el permiso del CSD, se realizaron al amparo del anterior R.D., como en los últimos tres años.



- A partir de 1999 los cursos tuvieron que realizarse ajustándose a lo que disponen la norma transitoria del R.D. 1913/1997 y el R.D. 594/1994 en cuanto a carga lectiva y distribución de la misma.

- La Escuela, sensible a los avances tecnológicos, proyecta hacia el exterior a través de INTERNET el servicio de Documentación, manteniendo una base de datos permanente con documentos accesibles desde Internet. El servicio se puso en funcionamiento a finales de 1999 con el nombre de "**Ventana del Entrenador**".

- En el año 2000 se publica el **Manual Básico de Atletismo (Carreras)** que sirve como texto de los cursos de entrenadores de Base /Entrenador de Club (Nivel II).



- En el año 2002 aparece el **Manual Básico de Atletismo (Lanzamientos)** para los cursos de nivel II

- En el año 2003 se editó el Texto "**Fundamentos del Atletismo**" para los Cursos de Monitores en formato CD, así como el libro "Atletismo 2. Saltos verticales".

- La publicación de Cuadernos de Atletismo alcanza el número 50, incluyendo las ponencias del Congreso de Tenerife que tuvo lugar el año anterior y con este motivo se rinde homenaje a su creador y quien fuera director de la ENE Julio Bravo



- El miércoles 11 de marzo de 2004, apareció en el BOE el Real Decreto 254/2004 por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Atletismo, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas de acceso a estas enseñanzas. ¡Por fin las enseñanzas del Atletismo pueden tener un reconocimiento oficial a efectos académicos!

- También en 2004 se comienzan a realizar los Cursos Nacionales de Entrenador (nivel III) en dos años, en lugar de los tres que se venían cursando desde hace años. En la "Primera Fase" se imparten las carreras, la marcha y los saltos horizontales, y en la "Segunda Fase" los saltos verticales, los lanzamientos y las pruebas combinadas.

- Se organiza el 5 de agosto un **Seminario Iberoamericano de Entrenadores en Huelva**, con ocasión de los XI Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo



- El 3 de enero de 2005 se publicó en el BOE una resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se otorga el reconocimiento de determinadas formaciones deportivas impartidas por la Real Federación Española de Atletismo, con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 5 de julio de 1999. Quiere esto decir que se reconocen todas las formaciones llevadas a cabo por la ENE desde su inicio hasta la entrada en vigor de dicha Orden, y que los alumnos que realizaron aquellos cursos y cumplen con todos los requisitos de titulación académica previa mínima exigida pueden homologar su título federativo con los de técnico deportivo y técnico deportivo superior en Atletismo.

- Se unifican las Sesiones de Estudio y las Jornadas Técnicas, teniendo lugar en Madrid, en noviembre de 2005, las XII Jornadas Técnicas y desapareciendo a partir de entonces el nombre de Sesiones.

- En 2006 se ordena y clasifica la Biblioteca de la ENE con 1.563 títulos en 15 idiomas, que se indexan en la base de datos de la ENE. También se ordenan y clasifican las revistas archivadas y encuadernadas desde 1957 con un total de 81 títulos y aproximadamente 13.560 revistas de 16 idiomas.

- La publicación "El Rincón del Entrenador", que se edita en formato de disquete y que contiene una selección de artículos técnicos llega a su número 20.



- El Ministerio de Educación y Ciencia publica un **nuevo Real Decreto**, el **1363/2007**, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Este nuevo R.D. deroga el anterior de 1997 y pasa a ser nuestra nueva referencia.

- Se están reconociendo las formaciones realizadas a partir del dicho año 2000, durante el llamado Periodo Transitorio, por aquellas Comunidades Autónomas que autorizaron en su día las formaciones promovidas por la Real Federación Española de Atletismo y su Escuela Nacional de Entrenadores. No obstante quedan, por el momento, sin poder homologar los títulos correspondientes a cursos realizados a partir de 2000 y que no contaron con la previa autorización administrativa de su Comunidad Autónoma.



- Se comienzan a recibir los primeros Diplomas reconocidos por la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, correspondientes a los cursos nacionales realizados en Madrid a partir del año 2000, quedando registrados en el Registro de Certificaciones de Formación para el Sector Deportivo.

- Vista las muchas ventajas que tiene para los alumnos, el poder disponer de un diploma avalado por el Ministerio de Educación, y al estar agotándose el periodo transitorio que se inició en el año 2000, la ENE solicita con fecha 12 de diciembre de 2007 la autorización para

abrir un centro privado y poder impartir las enseñanzas oficiales de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo en Atletismo. Autorización que después de muchos trámites aún no se ha conseguido

- En 2007, La Escuela Nacional de Entrenadores de la R.F.E.A. pone en marcha, con el apoyo y el asesoramiento del Comité Olímpico Español, una **Plataforma de Enseñanza** electrónica, siendo la primera responsable Dolores Pedrares, donde a través de la red se pueden apoyar y completar las enseñanzas presenciales de los Cursos que, anualmente, convoca la E.N.E., no solo en Madrid, sino en cualquiera de las sedes restantes. Este año se inicia con el Curso de Entrenador de Club y en 2008 también para las dos fases de Entrenador Nacional. A través de esta plataforma los alumnos pueden acceder a las guías didácticas y a la documentación precisa, enlaces web, videos para visualización o descarga, noticias, calendarios, bibliografía complementaria e incluso establecer diálogos con el profesorado (oficina tutorial), participar en foros, realizar trabajos de estudio e incluso ser evaluados. La carga lectiva no presencial ha tenido lugar a través de este medio.



- En octubre de 2008 las Jornadas Técnicas alcanzan su XV edición



- En 2009 se cumplieron los 60 años de formación ininterrumpida de entrenadores por la ENE.

- Con fecha de 23 de julio de 2009 se publicó la Resolución de 18 de junio de la Comunidad de Madrid, por la que se autorizaba la apertura y funcionamiento del Centro de Formación de la Real Federación Española de Atletismo, con sedes en la facultad de Ciencias de la actividad física (INEF) y del Centro de Alto Rendimiento del CSD, con los que se establecieron convenios. Culminaba así (o eso creíamos) un proceso de más de 15 años.

- En marzo de 2010 se solicita a la CAM la autorización para realizar en julio los cursos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior, al mismo tiempo que los tradicionales de Entrenador de Club y Entrenador Nacional. En esta solicitud, que contaba con el visto bueno del Inspector del Centro, las enseñanzas no presenciales suponían el 50 % y estaban justificadas por el uso de la Plataforma y al amparo de las medida flexibilizadoras contempladas en los artículos 24 a 28 del Real Decreto 1363/2007 y del artículo 67 de la LOE, así como con el artículo 4 de la Orden 3694 de 2009 de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que permite modificaciones excepcionales de los horarios y calendario escolar.

En resumen los niveles y áreas se disponían de la siguiente manera (que es como se están realizando los cursos desde 2006):

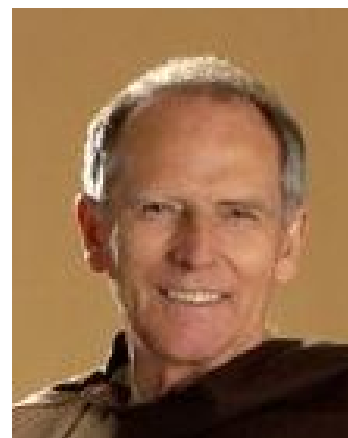
Nivel I	Formación	Currículo	Presencial	No presencial
	Examen ingreso	No dice	--	--
	B. Común	130	40	90
	B. Específico	210	83	127
	B. Complementario	20	4	16
	Formación práctica	140	140	0
	Total	500 horas	267 horas	233 horas

Nivel II	Formación	Currículo	Presencial	No presencial
	B. Común	150	40	110
	B. Específico	255	83	172
	B. Complementario	30	4	26
	B. Form. Práctica	165	165	0
	Total	600 horas	292 horas	308 horas

Nivel III	Formación	Currículo	Presencial	No presencial
	B. Común	155	80	75
	B. Específico	595	180	415
	B. Complementario	75	4	71
	B. Form. Práctica	200	200	0
	Trabajo final	75	75	0
	Total	1100 horas	539 horas	561 horas

- En mayo de 2010 la CAM aprueba el profesorado de la ENE, pero, cuando creíamos que se nos iba a autorizar la enseñanza dentro del sistema educativo, un día antes del comienzo del curso (fecha de salida del 29 de junio y el curso comenzaba el día 1) recibimos un escrito denegando la autorización, justificándolo en que no están reguladas en la CAM las enseñanzas no presenciales. Así que los alumnos de los cursos de 2010, al igual que los de 2009 solo disponen de nuestras titulaciones federativas.

- Francisco Gil deja en diciembre de 2010, después de 17 años la dirección de la ENE, siendo sustituido en enero de 2011 por José Luis Martínez Rodríguez.



Madrid, enero de 2011